

Acta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente
Jueves 03 de agosto del 2017

Asistentes

1. Gloria Baigorrotegui
2. Juan Muñoz
3. Guillermo Espinoza
4. Patricio Winckler
5. Rolando Chamy
6. Jonathan Barton
7. Felipe Sandoval
8. Jorge Cáceres

No asisten:

1. José Ruminado

1. Centro de referencia ambiental

La señorita Paloma Infante, en su calidad de Subsecretaria Subrogante abre sesión e indica que el primer tema que se tratará en esta sesión corresponde al "Centro de Referencia Ambiental", presentado por el señor Alejandro Díaz, asesor del Ministro del Medio Ambiente.

El señor Alejandro Díaz realiza presentación del Centro de Referencia Ambiental. Luego de esto, invita a la señorita Ivonne Palma, Directora de Estudios de la Fundación EURO Chile para que pueda entregar mayores antecedentes respecto del trabajo de esta fundación y sobre la experiencia de trabajo con los Centros de Referencia Ambiental de Finlandia en su apoyo al trabajo de este centro. De forma complementaria presenta al señor Rubén Verdugo, Jefe de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, quien expone respecto de la necesidad de contar con información ambiental fiable y robusta, lo cual significaría la oportunidad de fortalecer un sistema público en esta material.

Luego de esta exposición se da la palabra a los consejeros para recoger sus opiniones.

El consejero Felipe Sandoval, señala que en primera instancia no se está de acuerdo con la propuesta por el tipo de gobernanza que se propone. Esto debido a que un laboratorio de este tipo no debe involucrar a los privados. En este sentido señala que es necesario buscar la independencia tanto de los privados y del Estado y señala que el rol del Estado debe ser subsidiario y en el caso de que existan capacidades, su rol es normar y certificar laboratorios a los cuales se pueda recurrir para generar confianza. Indica además que la experiencia de los institutos de investigación en Chile no es buena. Respecto del rol de generar normas y certificación indica que no se pueden hacer ambas por el mismo organismo, ya que el que crea la norma no debe

certificar. Por otra parte señala no haber oído de este proyecto, por lo que es necesario evaluar cómo tener una entidad certificadora de laboratorios.

El señor Alejandro Díaz responde que no se pretende reemplazar, sino que se harán mediciones de forma excepcional.

La señorita Paloma Infante además indica que alojar esto en la SMA responde a que este es el lugar más independiente y objetivo, ya que tiene ese rol dentro del aparato estatal. Por otra parte EURO Chile está evaluando de forma preliminar y no se tiene el informe definitivo de institucionalidad. Agrega que sería un Centro certificador de otros organismos, pero se necesita un ente unificador de estos criterios.

El señor Alejandro Díaz indica que sobre la observación de la gobernanza, se está trabajando en esto, así que se considerará este punto.

El señor Rubén Verdugo agrega que no hay que olvidar que sobre el actual sistema que captura información ambiental, la SMA ha establecido que los que deben generar información, deben hacerlo por medio de terceros y deben ser autorizados por la SMA y acreditados. El sistema de acreditación ya está estructurado e indica que este Centro de Referencia Ambiental no está pensado para hacer mediciones rutinarias, sino que particulares. Y que es necesario que el país reinstale confianzas y una lógica que vaya en ese sentido y el Centro de Referencia Ambiental podría corregir estas debilidades existentes.

La consejera Gloria Baigorrotegui señala su interés en el tema de la gobernanza por el aspecto de neutralidad e indica que hay varios estudios que señalan que ésta no existe, por tanto todo dato estaría construido con cierta visión y no se puede esperar que exista un estudio técnico que no sea político, es decir, cualquier dato se mira desde un punto de vista. Señala que por lo anterior, si se trata de atrincherar un Centro de Referencia Ambiental entregue un dato duro, sería no estar consciente de la naturaleza de los datos mismos. Indica que, debe haber representación de distintos intereses y actores para la construcción de éstos datos. Finaliza mencionando que concepto de gobernanza constructiva con grupos de diversos intereses es adecuado y es un desafío.

El señor Alejandro Díaz agradece los comentarios e indica que en esta etapa se requieren estos puntos de vista para revisar la propuesta.

El consejero Rolando Chamy señala su preocupación respecto de que se quiera ganar confianza a partir de un proyecto que nace desde la desconfianza. De esta forma se cuestiona cómo se genera confianza para los mismos actores que generan esta desconfianza. Señala además que en la actualidad ya existe un sistema de certificación de laboratorios y reflexiona qué está fallando en esa certificación y de qué forma este nuevo centro evitará que falle. Señala además que el CENMA tenía un objetivo similar y consulta qué medidas se toman para que esto mismo no suceda. Señala además que no está incorporado el tema de olores.

El señor Alejandro Díaz señala que se estudió el caso de CENMA en esta propuesta. Se ha tenido cuidado en las expectativas. Las conclusiones a las que se ha llegado en la ubicación y dependencia del Centro y se cree que la SMA da mejores garantías para acoger al Centro. Pero se ha considerado y analizado el caso que se señala. Menciona que el tema de olores, no será considerando aún.

El señor Rubén Verdugo señala que la propuesta del Centro no pretende sustituir lo ya existente. El señor Alejandro Díaz agrega que lo que se trata de hacer es solucionar un problema evitando hacer duplicidad.

El consejero Patricio Winckler, consulta si terminaría en procesos de judicialización un caso donde un laboratorio certificado emita un certificado y este centro otro y consulta de qué opinión tendría mayor validez.

La señorita Paloma Infante señala que en caso de este tipo de contingencia se presentan pruebas y quien dirime podría ser el centro, teniendo más que un rol de peritaje.

El señor Alejandro Díaz agrega que con esta iniciativa lo que se espera es no llegar a esa contradicción.

El consejero Guillermo Espinoza señala:

En primer lugar y en coincidencia con el consejero Felipe Sandoval, está de acuerdo con la importancia de este tema y consulta si existirán auditorías ya que nunca se ha visto documentos que muestren lo anterior. De esta forma señala que sería útil conocer esta información y dar opinión como consejeros de forma posterior para tener tiempo de estudiarlo y discutirlo. Señala estar de acuerdo con las razones de este proyecto, pero no así con las soluciones propuestas. Esto debido a que anteriormente no hubo recursos para desarrollar estas iniciativas y de esta forma lo terminarán financiando privados e internacionales que tienen intereses particulares, por tanto pierde neutralidad y no ayudaría a generar confianza. Señala además que le parece importante el respaldo de la SMA y habría que centrar esfuerzos en eso. Por otra parte consulta si se está pensando en un centro con expresión regional o sólo nacional y cuantas personas se piensa que trabajarán en él. Señala además que le gustaría conocer más cosas sobre este centro y revisar nuevamente este temas otra sesión o reunión del consejo debido a la importancia del tema.

El señor Alejandro señala que los datos de confiabilidad de resultados están disponibles en la página web de la SMA. Por otra parte los recursos para su funcionamiento el próximo año están siendo solicitados y agradece el interés de seguir trabajando en este tema.

El ministro Marcelo Mena señala que el CENMA tenía un vicio de origen académico. Se evaluó el rol del CENMA y sus errores y el resultado fue fortalecer a la SMA. El ministro además indica que esta propuesta es distinta al CENMA porque no se encuentra al interior de una universidad y no está obligado a realizar publicaciones.

El señor Rubén Verdugo, indica que anteriormente no hubo voluntad política para que el CENMA fuera parte de otra institución como en este caso de la SMA. Sin embargo, ahora existe voluntad de la autoridad. Menciona que se espera que este corresponda al núcleo de una serie de otros elementos que se debiesen sumar, siendo parte de una misma discusión en esta línea.

El señor Alejandro Díaz agrega que se considerarán las observaciones de los consejeros sobre este tema y manifiesta disponibilidad a abordarlo nuevamente en otra sesión.

El consejero Jonathan Barton señala que comparte inquietudes sobre los temas de institucionalidad y financiamiento de esta propuesta. Agrega además que para pensar en una entidad que mida con tecnología de punta, es necesario asegurar un financiamiento.

El ministro Marcelo Mena señala que no es posible asegurar lo anterior ya que para esto se requiere vincular este proyecto a la Ley de Presupuesto.

El consejero Jorge Cáceres señala que desde su punto de vista este corresponde a un tema complejo y multidimensional. Menciona una primera etapa de diagnóstico e indica que el sector privado gasta muchos recursos en mediciones. Señala además que en la actualidad no todo está mal ni debe ser evaluado negativamente y que a diferencia de otros años una medición que refleja una superación de un valor regulado potencialmente multada. Refuerza la idea de contar con capacidades para tener mediciones confiables y poder tener acceso a documentos de diagnóstico.

Por otra parte, el consejero solicita con respecto al diseño y ante el fracaso de CENMA, conocer reportes de las instituciones internacionales .

El señor Alejandro Díaz agradece colaboración y se compromete a enviar informes de trabajo de este tema.

El ministro Marcelo Mena indica que para avanzar se podrá tener una sesión para discutir en profundidad este tema.

A continuación presenta el segundo tema en tabla, correspondiente a la Política Nacional de Residuos.

2. Política Nacional de Residuos 2017-2021

Se presenta la actualización de la política aprobada el año 2005 (política de gestión integral de residuos).

El consejero Jonathan Barton, señala que la política del año 2005 no era una urgencia ni prioridad y señala que no se considera en el política “cómo minimizar” ni medidas con respecto al tema. Señala que se debe resolver los temas de contratos de aseo y ornato en las municipalidades para que incluyan este tema y la releva como un actor fundamental.

El consejero Felipe Sandoval señala que el reglamento de lodos industriales no ha funcionado debido a que la responsabilidad de su destino final recae en el generador del lodo, y eso no

asegura su uso correcto y esto conlleva enviar a vertederos. Establece que como está hecho el reglamento la responsabilidad debiese ser de quién ocupa el lodo.

El ministro Marcelo Mena señala que el reglamento de lodos mencionado está detenido en el marco de su elaboración y se debe retomar.

El consejero Guillermo Espinoza extiende sus felicitaciones por retomar un tema relevante y que ha estado pendiente en Chile. Señala que no está considerada la inclusión de aspectos como el territorio asociado a la disposición. Acota introducir acciones en que los principales generadores se hagan responsables de las disposiciones. Agrega además la necesidad de humanizar un poco la política para que sea entendible por todos.

El consejero Felipe Sandoval agrega que para este caso existe mucho valor en los residuos.

El consejero Patricio Winckler agrega tomar medidas más concretas ya que hay una aspiración potente del 100% de tratamiento de residuos y señala que se requiere incluir ejemplos claros para las líneas de acción que hagan sentido a las personas.

El consejero Rolando Chamy indica que como hoja de ruta está de acuerdo con la propuesta. Sin embargo, recalca la necesidad de incorporar y aclarar dos temas importantes que radican en establecer brechas normativas y de procedimiento y generar un plan de capacitación a la prensa ya que muchos problemas están asociados al mal manejo de la información de la prensa.

La señorita Alejandra Salas agrega que hay mucho poder a través de los medios de comunicación y el impacto es muy grande, por lo que se está de acuerdo con lo que señala el consejero.

El ministro Marcelo Mena agradece las intervenciones y procede con el siguiente tema en tabla, correspondiente al proyecto del Fondo de Protección Ambiental Cantalao.

3. FPA Cantalao Desarrollo Centro Cultural del Parque Cantalao

Presenta el señor José Reyes, del Departamento del Fondo de Protección Ambiental.

El consejero Rolando Chamy consulta sobre la localización del parque y las funciones que realiza.

El señor José Reyes, señala que el parque Cantalao es propiedad del ejército y cuenta con infraestructura precaria. Se ubica en la comuna de Peñalolén y cubre 37, 5 hectáreas. Por medio de la ejecución del proyecto la ejecución Cantalao 1 se está habilitando la infraestructura.

El consejero Jonathan Barton menciona que quién se adjudicó el proyecto actual también se adjudicó el anterior concurso. Consulta si esta situación dificultó que otros pudieran ganar.

El señor José Luis Reyes señala que se debe dar cumplimiento administrativo a los financiamientos y ejecución presupuestaria, por tanto era un requisito hacer los concursos. Se advirtió a los postulantes y se dejó a disposición de ellos toda la información para que la tuvieran a su alcance.

No habiendo más consultas ni observaciones se cierra la sesión siendo las 17.30 horas.



Marcos Mená Carrasco
Ministro del Medio Ambiente

Rolando Chamy Maggi
Representante de los científicos

Patricio Winckler Grez
Representante de los científicos

Guillermo Espinoza González
Representante de la Presidenta de la República
Secretario del Consejo

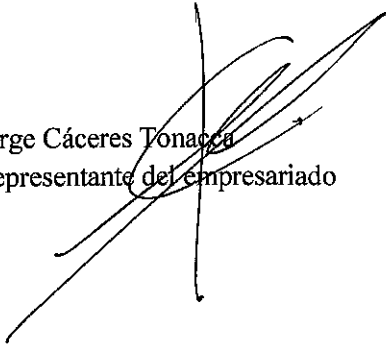
Juan Muñoz Ahumada
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

Jonathan Barton
Representante de los centros académicos independientes

Gloria Baigorrotegui Baigorrotegui
Representante de los centros académicos independientes

Felipe Sandoval Precht
Representante del empresariado

Jorge Cáceres Tonacca
Representante del empresariado

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a complex, abstract shape. The signature is positioned to the right of the printed name and title.